

Expediente: 542/22  
Carátula: HERRERA SANDRA VICTORIA C/ DEMETRI MARCO ANTONIO Y OTRA S/ DESALOJO

Unidad Judicial: EXCMA. CÁMARA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES - SALA III  
Tipo Actuación: DECRETO  
Fecha Depósito: 21/09/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:  
20161322793 - HERRERA, SANDRA VICTORIA-ACTOR  
90000000000 - DEMETRI, MARCO ANTONIO-DEMANDADO  
20161322793 - SEIDAN, CARLOS MARCELO-POR DERECHO PROPIO  
30716271648510 - HERRERA, GRISELDA NATALIA-DEMANDADO  
307162716482 - DEMETRI, THIAGO BENJAMIN-DEMANDADO  
20161322793 - BAZZI, MILAGRO-DERECHO PROPIO  
30716271648408 - DEFENSORIA DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y CAPACIDAD RESTRINGIDA DE LA IIIA. NOM, -DEFENSOR DE MENORES

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Excma. Cámara en Documentos y Locaciones - Sala III

ACTUACIONES N°: 542/22



H104138095268

**AUTOS: HERRERA SANDRA VICTORIA c/ DEMETRI MARCO ANTONIO Y OTRA s/ DESALOJO - Expte. 542/22**

San Miguel de Tucumán, 20 de septiembre de 2024.- Por recibidos los presentes autos. Al recurso de apelación concedido mediante proveído de fecha 13/05/2024 a la parte actora: autos para Sentencia.- FDO: Dr. LUIS JOSE COSSIO - VOCAL SALA III.- JAF 542/22

Actuación firmada en fecha 20/09/2024

Certificado digital:  
CN=COSSIO Luis Jose, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23213282379

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.